

DICCIONARIO Y LITERATURA

DICTIONARY AND LITERATURE

JUAN MANUEL GARCÍA PLATERO
Universidad de Sevilla
jugarcia@us.es

Resumen: Las fuentes literarias han estado (y siguen estando) muy presentes en los distintos diccionarios. Incluso se ha recurrido a citas para contextualizar los vocablos. Desde una perspectiva estrictamente normativa se percibe la necesidad de legitimar las palabras seleccionadas, mientras que desde un punto descriptivo los textos únicamente testifican su uso. La publicación del *Diccionario de Autoridades* de la RAE constituye un buen ejemplo de la fusión de la lexicografía con la literatura. Por otro lado, la aparición, a finales del siglo XX, del Diccionario de *Diccionario del español actual*, de Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos, un repertorio de nueva planta y de carácter sincrónico, constituye un avance importante para la lexicografía española. Frente al empleo de ejemplos inventados, se recuperan las citas, en este caso no solamente literarias, pues los textos periodísticos poseen una importancia innegable. Pero al margen de la función de las documentaciones literarias en los diccionarios, hay que destacar que los diccionarios y sus autores han servido de fuente de inspiración para la elaboración de poemas, novelas y obras dramáticas. En este artículo se analizan algunos de estos textos en los que se muestra la fascinación por los repertorios lexicógrafos y por el enorme esfuerzo que realizan sus redactores.

Palabras-clave: Lexicografía, diccionarios, fuentes literarias.

Abstract: Literary sources have been (and still are) very present in the different dictionaries. Even quotations have even been used to contextualize the words. From a strictly normative perspective, the need to legitimize the words selections is perceived, while from a descriptive point of view, the texts only testify to their use. The publication of the *Diccionario de Autoridades* (RAE) is a good example of the fusion of lexicography with literature. On the other hand, the appearance, at the end of the 20th century, of the *Diccionario del español actual* by Manuel Seco, Olimpia Andrés and Gabino Ramos, a new repertoire of a synchronic nature, constitutes an important advance for Spanish lexicography. In contrast to the use of examples invented by lexicographers, the quotes are recovered, in this case not only literary, since the journalistic texts have an undeniable importance. But aside from the function of literary documentation in dictionaries, it is also undeniable that these works, as well as their authors, have served as a source of inspiration for the elaboration of poems, novels and dramatic works. This article analyzes some of these texts in which the fascination with lexicographic repertoires and the enormous effort made by their editors is shown.

Keywords: Lexicography, dictionaries, literary sources.

1. INTRODUCCIÓN

Es evidente que los repertorios lexicográficos y los textos literarios son elementos configuradores de lo que entendemos por norma prescriptiva. Para que un

Cómo citar este artículo: García Platero, J.M. (2022). Diccionario y Literatura

Hesperia. Anuario de Filología Hispánica, XXV-2, 113-130

Recibido: 30/07/2022, Aceptado: 07/11/2022

© Juan Manuel García Platero



Este trabajo está sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0)

sistema alcance el estatuto de lengua se acude a la gramática y al diccionario como criterios para una adecuada codificación, pero la fuente literaria es una evidencia. Lo escrito se presenta como elemento que se enfrenta al desvanecimiento rápido del lenguaje, pues inicialmente se conserva lo que se considera importante por el único medio posible, y el uso literario se ha conformado durante mucho tiempo como línea divisoria entre lo que se considera “normativo” y lo que se aleja de la corrección lingüística. Por esa razón, la tantas veces señalada mescolanza conceptual con lo “ejemplar” ha dominado buena parte de las consideraciones canónicas. De hecho, en la microestructura de las catalogaciones la marca *literario* ha estado presente en la praxis lexicográfica, aunque su utilización no ha estado exenta de problemas, debido a la ambigüedad que plantea el término (Ruiz Martínez 2021). En ese sentido, se produce, en no pocas ocasiones, una identificación con la escritura en general, al margen de que nos encontremos o no con textos que formen parte de lo que podríamos denominar “arte de la expresión verbal”¹ Por supuesto, existen otras fuentes lingüísticas y metalingüísticas que se tienen en cuenta en la elaboración de diccionarios, pero, tanto desde la perspectiva diacrónica como sincrónica, en las distintas compilaciones están muy presentes los corpus literarios e incluso no se ha desdeñado el uso de citas de autores representativos. Del mismo modo, los medios de comunicación han ido adquiriendo mayor relevancia como fuente documental, sobre todo a partir de la aparición de catalogaciones de voces consideradas “neológicas”, así como en los repertorios que ahondan en la tendencia descriptiva. En todo caso, resulta evidente que, se contextualicen o no las diferentes acepciones de un lema, la influencia de la literatura en los diccionarios ha sido y sigue siendo incuestionable.

2. LAS CITAS LITERARIAS

El uso de ejemplos resulta especialmente útil para los usuarios de los repertorios lexicográficos. Sabemos que sus funciones son múltiples, pues no solo ayudan a la descodificación de la paráfrasis definitoria, sino que también incorporan infor-

¹ Igualmente, Prieto García-Seco (2014, p. 51), en relación con las voces introducidas en el *Nuevo diccionario de la lengua castellana* de Vicente Salvá (1846), “caprichosas y jocosas” (verdaderos hápax), comprobó que proceden, en su mayor parte, de obras del Siglo de Oro. Todo esto manifiesta una preferencia por los empleos literarios, al margen de su representatividad discursiva.

mación gramatical y colocacional². Además, desvelan aspectos culturales que, en no pocas ocasiones, poseen relevancia para quien consulta estas obras.

Puede argumentarse que el ejemplo inventado, el más habitual, es un uso irreal que no palía el carácter deshabitado que de por sí posee el vocablo del que se informa. De ahí que los textos, especialmente los literarios, por la tradición secular, puedan naturalizar, en mayor o menor medida, la unidad léxica. Es cierto que resulta difícil que un fragmento nacido de la imaginación de un escritor, por tanto, no creado para la constatación de uso de una voz, pueda cubrir las exigencias, antes indicadas, de un ejemplo en el ámbito lexicográfico. Además, si se pretende reflejar usos empleos discursivos, los textos literarios no son más que aproximaciones miméticas pasadas por el filtro de un autor determinado. A todo ello hay que añadir la dificultad de contar con una base de datos suficientemente representativa, lo que alargaría el proceso de elaboración del diccionario. De todas formas, hay que reiterar que, al margen de la contextualización de los vocablos, el corpus literario va estar siempre presente.

Pese a lo dicho, dado que diccionarios han recurrido al criterio de autoridad literaria, desde sus inicios no escasearon las citas. Es cierto que Nebrija deviene en sí mismo en autoridad, pues el en su moderna parquedad microestructural prescinde del enciclopedismo medieval y sienta las bases de los repertorios bilingües posteriores del español con otras lenguas modernas. Pero no ocurre así en otras catalogaciones del español con el latín ni en los diccionarios monolingües ulteriores, caracterizados por la profusa inclusión de ejemplos literarios. De todas formas, la fusión entre la literatura y la lexicografía se consolida, como es consabido, con el llamado *Diccionario de autoridades* (1726-1739), en el que se exalta el patrimonio cultural hispánico, a la vez que se legitima el empleo de los vocablos (Ruhstaller 2001), aunque el corpus vaya más allá de las fuentes estrictamente literarias (Álvarez de Miranda 2005), cuya estela continuó el nunca suficientemente valorado Terreros (1786-1793). Pese a que en 1780 la Academia publicó un tomo reducido que excluyó las citas, lo que, finalmente, aseguró la

² No hay que olvidar que las coapariciones de las piezas léxicas no suelen encontrar acomodo en un lugar fijo de del primer enunciado microestructural (frente a lo que ocurre con las otras esferas fraseológicas), por lo que lo que pueden y deben visualizarse en la contextualización de la voz lematizada.

continuidad de sus repertorios hasta nuestros días, la autoridad literaria siguió presente. Y no solamente con el manejo de las fuentes para sus fines lexicográficos, pues precisamente en ese año la institución patrocinó una edición del *Quijote*, siguiendo las normas ortográficas y gramaticales vigentes, lo que incide en la identificación entre la lengua española y la de Cervantes (Egido 2021, p. 99). De todas formas, la eliminación de las citas conllevó que los diccionarios no académicos decimonónicos, que en todo momento tenían en cuenta, para la exaltación o la crítica, las directrices institucionales, no se caracterizaran por la inclusión de textos que refrendaran la pieza léxica lematizada, por más que la importancia del canon literario fuera, cabe subrayarlo una vez más, una realidad. De hecho, en ese siglo nacen los diccionarios enciclopédicos, ya explícitos³, y, debido a la evolución de la redacción particular a la colectiva, muchos de ellos estaban elaborados, según rezaba en los títulos, “por un conjunto de literatos”. Al margen de autorías, pese a que las citas fueran inexistentes, hubo algunas excepciones, como el *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana* (1895) de Zerolo, Toro e Isaza, en el que se confiere una importante autoridad a la documentación literaria y del que se publicó una versión extractada que prescindió de la información enciclopédica y contextual (Alvar Ezquerro 2018). Tampoco hay olvidar el monumental *Diccionario enciclopédico hispano-americano* (1887-1898) de la editorial Montaner y Simón, en cuya elaboración colaboró un número importante de intelectuales (Prieto García-Seco 2010), entre los que figuraba Aniceto de Pagés, quien se ocupó precisamente de la búsqueda de fuentes literarias. Este mismo autor en la centuria siguiente publicó el *Gran diccionario de la lengua castellana, autorizado con ejemplos de buenos escritores antiguos y modernos* (1902-1932), también con citas (García Cornejo 2006), aunque solo pudo ocuparse de parte de la obra y fue continuada por José Pérez Hervás, un lexicógrafo tan destacable como olvidado (Silva Villar 2015). Pero conviene reivindicar, por su especial interés, una catalogación anterior que también incluye fragmentos de obras literarias: el *Gran Diccionario de la lengua española* de Adolfo de Castro (1852). Se trata de un repertorio incompleto (llegó hasta la letra C, en concreto hasta la palabra *costra*)

³ De forma implícita estaba presente en el *Diccionario nacional* (1846-1847) de Ramón Joaquín Domínguez, paradigma de la exaltación romántica y de la consiguiente subjetividad definicional, al que Manuel Seco le dedicó dos trabajos (1983, 1985).

que sigue la estela de Samuel Johnson en el ámbito anglosajón, con fuentes y citas de carácter literario y lexicográfico (Jacinto García 2008, 2010). Y lógicamente, hay que destacar también la importancia dada a las citas en el *Diccionario de construcción y régimen* de Cuervo (1886-1893), pues parte de fuentes literarias desde el siglo XIII al XIX. De hecho, una de las críticas del colombiano a la Academia viene dada por la eliminación de los ejemplos (Seco 1987a). Por otro lado, los repertorios dialectales se han valido de testimonios escritos literarios, pese a que *Autoridades* excluyó la necesidad de documentar los regionalismos para su sanción lexicográfica (Ahumada Lara 2007). De todas formas, la literatura folclórica frente a la literatura de autoridad se marca como uno de los criterios que demuestran las situaciones diglósicas, por lo que la lexicografía dialectal ha llegado a incorporar fuentes consideradas menos prestigiosas. Además, conviene recordar la antes señalada mimesis de la oralidad, especialmente constatable en este tipo de obras, de ahí que confundan las variantes sintópicas con las que se incluyen en el continuo sinstrático-sinfásico.

La publicación en 1999 del *Diccionario del español actual*, de Manuel Seco, junto con Olimpia Andrés y Gabino Ramos, supone una vuelta a los contextos literarios para documentar las acepciones, si bien se tiene muy en cuenta la importancia de las fuentes mediáticas, que hasta el momento se habían utilizado en las catalogaciones de voces no sancionadas académicamente. La perspectiva de esta obra de nueva planta, que conoció una segunda edición en 2011, es de carácter sincrónico (se obvian las documentaciones anteriores a la primera mitad del siglo XX), lo que implica una renovación con respecto a las compilaciones generales que incluyen citas. Al defenderse, en el prólogo, que las fuentes documentales son “espejo de la lengua”, se acude, además de a los indicados textos provenientes de los medios de comunicación⁴, a las manifestaciones literarias que se perciben “más sociales”. Se trata de la narrativa y el teatro, es decir, las fuentes textuales que trascienden los empleos creativos propios del discurso poético. Del mismo modo, se argumenta que la ausencia de documentación oral se deriva de

⁴ Se ha indicado, que el excesivo empleo de las fuentes periodísticas en los repertorios actuales puede dar lugar que se cataloguen piezas léxicas de escaso empleo al margen de los contextos mediáticos, por lo que se llega a considerar “normal” lo específico de una modalidad lingüística (Hernández Hernández 2002-2004).

la indicada consideración sincrónica de la obra, ya que sería difícil constreñir a un periodo delimitado los “elementos del habla”. En otras palabras, cuando unas piezas léxicas se integran en el sistema suelen incorporarse a la escritura. Se trata, en definitiva, de una obra fundamental que, pese a contener un gran número de contextos mediáticos, incorpora también abundantes citas literarias.

Se ha visto la importancia de los textos literarios en los repertorios lexicográficos, pero la intención de este trabajo es también visualizar la presencia del diccionario y, cómo no, de sus redactores en la ficción. De hecho, algunos han considerado que estas obras constituyen en sí mismas un género literario, desde el momento en que un conjunto de catálogos comparte unos rasgos comunes a lo largo de la historia (García Ibáñez 2004-2005). Incluso Borges, en el prefacio que escribió en 1985 para el *Diccionario enciclopédico Grijalbo*, editado un año después, señalaba que “el diccionario y la enciclopedia son el más deleitable de los géneros literarios”

3. PALABRAS QUE CONNOTAN Y REFERENTES IMAGINARIOS

Muchos literatos han mostrado su fascinación por los diccionarios, aunque no encuentren necesariamente en ellos los valores connotativos de las palabras que tanto anhelan. Es imprescindible, en ese sentido, aludir a un texto ya clásico de García Márquez⁵. De nuevo hay que recurrir a un prólogo, en este caso el del *CLAVE. Diccionario de uso del español actual* (1997), muchas veces citado e incluso estudiado (Cabello Pino 2020). Decía el narrador colombiano que nunca vio el diccionario “como un libro de estudio, gordo y sabio, sino como un juguete para toda la vida” y aludía a la poesía del *Diccionario de Autoridades*, cuando definía el *amarillo* con un candor lírico: “Color que imita el del oro cuando es subido, y a la flor de la retama cuando es bajo y amortiguado”. Pero esta paráfrasis definitiva ostensiva no encontraba parangón, a su juicio, con la que propuso en su día Covarrubias (1611): “Entre las colores se tiene por la mas infelice, por ser la de la muerte y de la larga y peligrosa enfermedad, y la color de los enamorados”. El novelista, en su defensa de los repertorios “rupestres”, que llegan a atrapar el valor subjetivo de las palabras y expresan colores e incluso sabores, reivindica al

⁵ El interés de García Márquez por el léxico y, más en concreto, por los diccionarios se ha puesto de manifiesto en varios de sus escritos (Cabello Pino 2018-2019).

lexicógrafo conquense, que, pese a introducir su impronta, no desdenó en absoluto las autoridades literarias (Seco 1987b). Sin embargo, la obra recibió no poco desdén, hasta que la Academia terminó por darle presencia lexicográfica (Seco, 1987-1988).

Podemos encontrar en muchos diccionarios artículos lexicográficos plagados de imaginación, que harían feliz a cualquier escritor. Íñigo-Madrigal (2003) publicó un *Bestiario académico* en el que se recogen “especies zoológicas, existentes o ficticias” incluidas en diccionarios publicados desde el siglo XVII hasta la edición académica de 2001. En esta particular antología de lexicografía literaria o de literatura lexicográfica, “de carácter meramente eutrapélico”, está presente, lógicamente, Covarrubias (1601), pero también Francisco del Rosal (1601-1611), Terreros (1786-1793) o Ramón Joaquín Domínguez (1846-1847), entre otros. Sorprende que Terreros, el gran diccionarista que supo conjugar el dominio de la técnica lexicográfica con el conocimiento científico, lejos de tentaciones diletantes, nos ilusione afirmando que el unicornio fue un ente palpable (“No obstante que muchos ponen en duda, y aun niegan absolutamente este animal; es cosa averiguada que le mató en Manila de un escopetazo Don Juan Francisco Irisarri, Gobernador de una de aquellas Islas”). Así mismo, se cita un artículo de Núñez de Taboada (1825), fiel representante de la lexicografía decimonónica no académica, que define al *camaleón* con un candor literario supremo: “Especie de lagarto de varios colores, según donde se cría y las agitaciones que padece”.

Lo dicho anteriormente sobre la connotación de las palabras no lleva al volumen colectivo *Lo uno y lo diverso* (2021), publicado por el Instituto Cervantes. Teniendo como precedente el sorprendente turista español de Rosenblat, que no entiende las variedades de su propio idioma, se incluyen diferentes trabajos no exentos de interés. Entre ellos destaca el del novelista nicaragüense Sergio Ramírez sobre la palabra *cabanga* (lo sentido por quien ya no está en nuestra vida, un amor perdido, la ciudad de nuestros primeros años, que produce nostalgia), similar al *büzün* turco, vocablo descrito por Orhan Pamuk en *Estambul. Ciudad y recuerdos* (2006), un libro lleno de olores y sabores, como los diccionarios rupestres a los que nos referíamos, donde la connotación es tan personal que se escapa

de los límites estrictos fijados por la lexicografía. Es algo similar a lo que ocurre con Natalia Ginzburg en su *Léxico familiar* (1963). Antes de narrar los terribles acontecimientos que sucederían con el auge del fascismo, en las primeras páginas se centra, como se señala en el título, en el vocabulario propio de su familia, judía y antifascista, que vivía en Turín. Recuerda cómo su padre llamaba *impertinente* a todo el que hacía una acción que no le gustaba, aunque fuera simple travesura. Había una suerte de idioma secreto entre padres y hermanos, con palabras que connotan, por lo que estarán siempre presentes en lo más íntimo de la memoria. Obviamente se trata de unidades léxicas difícilmente catalogables en un repertorio general.

4. LAS PALABRAS COBRAN VIDA

En la literatura a menudo los vocablos cobran vida. La prosopopeya aparece en un texto absolutamente peculiar. Se trata del cuento *La conjuración de las palabras* de Pérez Galdós, publicado en el diario *La nación* en 1868. En esta suerte de viaje parnasiano, la sátira política se percibe en una alegoría metalingüística. La acción comienza cuando las palabras, convenientemente armadas, salen del gran Diccionario de la Lengua Castellana, un enorme edificio. Los sustantivos afirman que la “osadía” de los escritores, que tanto los ha irritado, merece un castigo. Todos los vocablos quieren hablar, pero no se llega a un acuerdo. Incluso se producen situaciones violentas y los heridos acaban en el hospital de sangre, es decir, en la Fe de erratas del Diccionario. Al final, la Gramática decide enviar al Diccionario una embajada de géneros, números y casos, con el fin de subsanar, de forma pacífica, los problemas de la lengua castellana.

El mismo recurso prosopopéyico está también presente en una obra teatral dedicada a la enseñanza del español como lengua extranjera: *Doña Gramática*, escrita por Pedro Salinas, el crítico literario Joaquín Casaldueiro y el poeta pos-modernista Enrique Díez-Canedo, entre otros. Solo se representó una vez, en 1942, para los estudiantes de la Escuela Española de Verano de Middlebury, en Vermont (EEUU), donde los tres autores exiliados impartían clases, y no vio la luz hasta que Emilio Quintana la editó en 1996, tras encontrarla entre los papeles de Salinas en la Residencia de Estudiantes. En el texto se cuenta el dilema de Cláusula, que se debate entre el amor de Indicativo y Subjetivo. Pero hay más

personajes⁶: Doña Gramática, Excepciones, Modisma, Ser y Estar, Por y Para, y, por supuesto, Diccionario, que sale a escena “pomposo y lento, y se coloca en un grupo abarcando con los brazos a varias palabras”.

Juan José Millás es el autor de los universos paralelos y del asombro ante la realidad. El mundo de las palabras y su catalogación está también presente en su obra. Se puede observar en sus columnas periodísticas. En una de ellas, titulada “Palabras” (1992), se narra un recorrido laberíntico por el diccionario y la enciclopedia. José Antonio Pascual (1998) publicó en su día un atinado artículo en el que comenta el texto de Millás y descubre sus fuentes: el repertorio de María Moliner, la catalogación onomasiológica de Casares y la “enciclopedia favorita” del escritor, el Espasa. Seis años después, en la novela *El orden alfabético* (1998) el padre del niño narrador le dice que el día menos pensado, si persistía en no leer, los libros saldrían volando de casa, como pájaros, y todo el mundo se quedaría sin palabras. En la cama imaginaba un mundo sin vocablos y presuponía que comenzarían a perderse alfabéticamente. De esta manera, si de la letra A únicamente quedaba de *asesino* en adelante, ya no existirían las *abejas*, ni los *abogados*, ni las *abreviaturas*, ni los *aceros*, ni los *acicates*, ni los *ancianos*. Y también desaparecerían el *alumbrado* y las *algas*; incluso *Argentina* y *América*. Todo ello provocaría una catástrofe natural de la que se sentía culpable. Un año después de la publicación de esta narración vio la luz la novela juvenil *La tienda de las palabras* de Jesús Marchamalo. En uno de los capítulos se habla de un sueño extraño en el que las letras desaparecen y con el tiempo dejan de pronunciarse. Ya los niños no las aprenden en los colegios y los adultos terminan olvidando el nombre de las cosas.

5. PALABRAS Y DICCIONARIOS INVENTADOS

Partiendo del formato de un repertorio lexicográfico, los escritores pueden crear falsas obras de consulta. Este es el caso de una de las más singulares: *La literatura nazi en América* de Roberto Bolaño (1996). Se trata de una antología enciclopédica

⁶ Curiosamente, no aparecen los pronombres, tan queridos por Salinas. Para el poeta representaban la esencia del amor, frente a todo lo superfluo. En su emocionante *La voz a ti debida* (1933) expresaba que no quería habitar en islas, ni en palacios, ni en torres, pues su máxima alegría era “vivir en los pronombres”.

de autores filonazis que nunca existieron. Gómez de la Serna prefería antes de buscar palabras en un diccionario, inventar otras, veía imprescindible discutir con estas obras su excesiva conformidad con lo real y postulaba la elaboración de un diccionario de lo que no existe. En la historia de la literatura no son pocos los ejemplos de jitanjáforas⁷ e incluso idiomas de ficticios⁸ nacidos como rebeldía ante lo establecido, con una finalidad de perdurabilidad frente a los vaivenes experimentados por las piezas léxicas “convencionales” o con una intencionalidad eminentemente recreativa. Podríamos aludir, en ese sentido, al poeta colombiano Darío Jaramillo, fiel representante de la “generación desencantada”. El vate de la renovación amorosa encontró un hueco para la función lúdica del lenguaje y elaboró en 2014 su *Diccionadario*⁹, cuyo prólogo es toda una declaración de intenciones (2014, pp. 9-10):

El *Diccionadario* es un artefacto (mucho más facto que arte) que servir, es decir, posee la sagrada utilidad de lo inútil, en este caso en términos absolutos. Aún con lo inservible, el *Diccionadario* acaba con el aburrimiento.

Nunca me he divertido tanto escribiendo un texto como en el tiempo que le he dedicado al *Diccionario* y nunca me había reído tanto con una aféresis, o gozando tanto con una síncope. Para no hablar de paragoges o de la simpar metátesis.

Como todo diccionario, el *Diccionadario* tampoco es para leer de corrido, sino gota a gota. Al contrario de los demás diccionarios, éste no acepta el orden alfabético.

El *Diccionadario* se consulta cada vez que NO se necesite.

Se trata de una rebeldía juguetona ante lo establecido, una invención transparente repleta de humor. El poeta profundo se rinde ante la comicidad creativa y en su repertorio no alfabético encontramos artículos como como *sapelio* (“el entierro de un sapo”), *discotoca* (“lugar para acariciarse”) o *malocotón* (“fruta podrida”).

⁷ Es consabido, por otra parte, que en no pocos diccionarios se han incluido voces inventadas para hacer frente a posibles plagios. A ello hay que añadir las palabras fantasmas, oriundas de erratas en las fuentes textuales consultadas (Álvarez de Miranda 2000).

⁸ En la narrativa se ha jugado con invenciones de voces. Hay toda una tradición: la neolengua de Orwell, la jerga ficticia adolescente de Burgess o el gliglico de Cortázar, entre otros muchos ejemplos.

⁹ Se trata de una de las muchas obras que pueden catalogarse dentro de la llamada “lexicografía acientífica” (González Salgado 2007), que encuentra parangón, en gran medida, con los repertorios burlescos publicados en el siglo XIX, sobre todo a final de la centuria (García Platero 2018).

En la narrativa, siguiendo con la invención de palabras, podemos recordar a Belarmino, el curioso zapatero remendón y a la vez filósofo, personaje de la novela *Belarmino y Apolonio* de Ramón Pérez de Ayala, publicada en 1921, que paseaba por el diccionario para encontrar vocablos eufónicos. A los significantes seleccionados les daba un nuevo significado, con lo que forjaba un idiolecto que le resultaba útil para sus propósitos. Finalmente, cabe citar *El diccionario del mentiroso* de Eley Williams (2021). Se trata de una novela en la que se entremezclan dos tiempos: finales del XIX y la época actual. En el Londres de 1899 un lexicógrafo profesional se ocupa de pulir la definición de las palabras que comienzan por la letra S para un diccionario enciclopédico. Sin embargo, de vez en cuando, incluye voces inventadas (en forma y contenido). Por otra parte, en la misma capital, pero en la actualidad, una becaria de la editorial que sigue publicando el repertorio recibe el encargo de desenmascarar las entradas ficticias. Al margen de situaciones surrealistas y relaciones amorosas más o menos convencionales, se recrea la pasión por los vocablos, siempre presente en quienes tienen el noble oficio de catalogar.

6. EL DICCIONARIO, OBJETO DE CRÍTICA

El diccionario ha dado lugar a no pocas críticas, así como la institución académica. Ya en el siglo XVIII Feijoo, en una “carta erudita” dedicada a las voces nuevas del idioma, argumentaba que, pese a la alta consideración que tenía de estas obras, no eran útiles porque cerraban las puertas a numerosas palabras, “cuyo uso nos puede convenir”, ni asequibles “porque apenas hay Escritor de pluma algo suelta, que se proponga contenerla dentro de los términos del Diccionario” (1742, p. 13). Unamuno, por su parte en su póstumo *Cancionero. Diario poético* (1953) lo comparaba con un cementerio, mientras que Gómez de la Serna establecía el parangón con un museo inerte. No pensaba lo mismo Neruda que en una de sus afamadas *Odas elementales* (1956) subrayaba vitalmente que no era tumba, sino preservación, a la vez que fuego escondido o granero del idioma. Pero una de las críticas más feroces al *DRAE* vino de la mano de José María Sbarbi, el prolífico paremiólogo que siempre quiso entrar en la Academia. Tras mirar con desdén *Pepita Jiménez* (1874) y enumerar sus fallos lingüísticos en su opúsculo *Un plato de garrafales*, publicado ese mismo año, Juan Valera no permitió que el “padre de los

refranes” formara parte de tan docta institución. El egabrense, que ya desde sus cartas de juventud apuntaba no pocos anhelos arribistas, ejerció todo el poder que tenía, lo que llevó al sacerdote a escribir *Doña Lucia* (1886), la historia de una mujer rica, apasionada del diccionario de la RAE, que perdió el juicio, como un quijote con sus lecturas caballerescas. Finalmente, cuando consiguió percibir los defectos del preciado repertorio, murió de desengaño lexicográfico. En su honor levantaron un monolito donde se indicaba que llegó a morir “de un mal de diccionarios que no pudo digerir”.

7. EL LEXICÓGRAFO, PERSONAJE LITERARIO

En la película *Bola de fuego*, una genial sátira dirigida en 1941 por Howard Haws, en cuyo guion participó Billy Wilder, se narra cómo un grupo de eruditos trabajan en la elaboración de una gran enciclopedia. Su paz, alejada de toda intervención externa, se ve interrumpida cuando aparece una bailarina de cabaré, que les muestra que viven de espaldas a la realidad y les enseña palabras de las que nunca habían oído hablar.

Lo cierto es que, con o sin estereotipos, el trabajo de los redactores de los diccionarios, sean o no académicos, siempre ha llamado la atención de los escritores, pues gracias a su espíritu abnegado y épico (Carriscondo Esquivel 2010) no perecen en una labor no exenta de aventuras. No resulta extraño, por ello, que se retrate a Nebrija como un héroe intelectual en la novela de Eva Díaz Pérez *El sueño del gramático* (2022). Por otro lado, en el ensayo *Palabra por palabra. La vida secreta de los diccionarios*, Kory Stamper (2018), una de las editoras de los diccionarios Merriam-Webster, nos cuenta, como si se estuviéramos ante una novela, no exenta, por otra parte, de sentido del humor, las costuras de los catálogos lexicográficos y el cotidiano quehacer de quienes los elaboran. Lo mismo ocurre con *Encyclopédie. El triunfo de la razón en tiempos irracionales* de Philipp Blom (2007), otro ensayo que trata de la magnífica gesta de construir la Enciclopedia francesa y la apasionada labor de sus revolucionarios autores, en especial la de Diderot. El lector los siente tan vivos, como a los dos académicos de la novela de Pérez Reverte *Hombres buenos* (2015), que marcharon a Francia para conseguir un ejemplar de la obra que iba a cambiar el mundo, en una aventura repleta de riesgos. Truculencias mayores han estado presentes en otras narraciones. Por ejemplo,

en el seno de la Academia Francesa se ubica la trama de *El sillón maldito*, novela publicada en 1909 por Gaston Leroux. La historia es inquietante: los miembros recién nombrados de la Academia Francesa van muriendo conforme ocupan el sillón correspondiente, hasta tal punto que nadie se atrevía a presentar su candidatura. Pero la ficción basada en la realidad asombra más si cabe. Este es el caso de William C. Minor, colaborador del *Oxford English Dictionary* (1888-1928), bajo la coordinación de James Murray. Minor era un genio de los diccionarios y, a la vez, un asesino; un Caravaggio lexicográfico que se ficciona en *El profesor y el loco. Una historia de crímenes, locura y amor por las palabras* de Simon Winchester (1999).

En el ámbito hispánico algunos personajes son especialmente literarios. Roque Barcia es conocido por el *Diccionario general etimológico de la lengua española*. (1880-1883), un repertorio enciclopédico, no exento de subjetividad, propio de la contextura lexicográfica del XIX (García Platero 2003), en cuyos artículos se entremezclan definiciones con datos estadísticos e incluso con poesías de su propia autoría. Barcia llegó a escribir una defensa del infierno, lo que le valió la excomunión. Además, su radicalismo político provocó su detención como sospechoso del asesinato del general Prim, aunque fue absuelto, como otros muchos (García Platero 1998). El suceso fue novelado por el hispanista Ian Gibson en *La berlina de Prim* (2012), y, por supuesto, el lexicógrafo gaditano es uno de los personajes, si bien secundario, de la trama. Por otro lado, la vida cotidiana del académico, al margen de tramas intrigantes, también encuentra su eco en la ficción. Es elocuente la constante aparición de Francisco Rico como personajes en varias novelas. En *El vientre de la ballena* de Javier Cercas (1997), en la que se trata, con conocimiento de causa, la vida universitaria, está presente de manera no explícita. Con nombre y apellidos se pasea por las páginas de narraciones de Javier Marías como *Corazón tan blanco* (1992), *Tu rostro mañana* (2002) o *Los enamoramientos* (2011). Y vuelve a aparecer en la antes citada *Hombres buenos* de Pérez Reverte (2015). Igualmente, el novelista colombiano Fernando Vallejo, siempre expansivo y polémico, se fijó, en su obra *El cuervo blanco* (2012), en la figura de un trabajador incansable del idioma: su compatriota Rufino José Cuervo, autor del antes citado *Diccionario de construcción y régimen* (1886-1893). Paradigma de la prudencia y de la constancia, defensor de rol de notario, más que de árbitro, que han de tener los lexicógrafos, parece un personaje poco novelable. Pero su

quehacer cotidiano se cuenta de una manera tan detallada como genial, hasta tal punto que convierte en devoto al más descreído. Y por supuesto, María Moliner también encuentra su hueco literario. Inmaculada de la Fuente, en su ensayo *El exilio interior* (2011), expuso con una exquisita prosa el mundo de la lexicógrafa aragonesa. Y de la realidad a la ficción, pues el dramaturgo granadino Manuel Calzada Pérez vio estrenada en 2012 una obra de teatro excepcional: *El diccionario* (no se publicó hasta un año después), en la que se cuenta la vida de la autora del *Diccionario de Uso del Español* (1966-1967), que en sus últimos años de vida sufrió una arterioesclerosis cerebral, una demencia que le hizo perder la noción de las palabras, a las que dedicó tanto tiempo. El dramaturgo imagina una escena final en la que la lexicógrafa pronuncia el discurso que nunca pronunció para un ingreso en una academia en la que nunca ingresó. En ese discurso que no fue el personaje parece elevarse en su grandiosidad. Al igual que les ocurrió en su época a Gertrudis Gómez de Avellaneda o Pardo Bazán, la condición de mujer pesó más que el mérito. Pero la injusticia se repara en la ficción. La obra acaba con la gloria del ave fénix: María Moliner recobra lo que tanto amó, las palabras, y recibe el reconocimiento académico que, sin duda, mereció.

8. CONCLUSIONES

En definitiva, los nexos entre la literatura y el diccionario son evidentes. Los repertorios generales se consideran elementos configuradores de la norma, al igual que sucede con los textos escritos, fundamentalmente los literarios, aunque en los últimos años hay que añadir los mediáticos. Estos textos sirven a la vez de fuente documental de las catalogaciones léxicas, en general para tomar las decisiones oportunas referentes a la selección de las unidades y a su tratamiento microestructural. Además, era usual legitimar los lemas codificados mediante la recurrencia a ejemplos extraídos de obras literarias, tenidas por prestigiosas. El culmen de la consideración del canon literario y su integración lexicográfica viene dado por la aparición del llamado *Diccionario de Autoridades*, en el que se constata un ingente esfuerzo documental. Sin embargo, la propia RAE decidió eliminar las citas, lo que posibilitó la continuidad de sus catalogaciones, aunque se privara al usuario de unos datos de innegable interés. Este proceder va a condicionar buena parte de la actividad no académica posterior, si bien algunos

repertorios del siglo XIX y principios del siglo XX incorporaron ejemplos no inventados, extraídos generalmente de fuentes literarias. Finalmente, la publicación del *Diccionario del español actual*, de Manuel Seco y colaboradores, supuso, con sus dos ediciones, un hito, en la medida en que se ofrece a los lectores una obra de nueva planta que, desde una perspectiva sincrónica, contextualiza las diferentes acepciones con textos diversos, sobre todo periodísticos y literarios. Pero al igual que los diccionarios se valen de la literatura, también ocurre a la inversa.

El repertorio lexicográfico, con su evidente autoridad, pero también con sus limitaciones, está presente en composiciones poéticas, narraciones y obras teatrales. En varias ocasiones los redactores de las catalogaciones aparecen como héroes que, en su abnegación, luchan por conseguir empresas ambiciosas. Hay fascinación por un libro, el diccionario, que encierra muchas vidas. A veces los vocablos se escapan de la cárcel en la que se encuentran y se rebelan. Además, los literatos reivindican connotaciones difícilmente catalogables y sus personajes inventan voces no sancionadas. Pero estas obras no son tan tiránicas, pues se adaptan a los tiempos y sus autores continúan, pacientemente, con la noble labor de recopilar palabras, los verdaderos antídotos contra la sinrazón.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (1887-1910). *Diccionario enciclopédico hispano-americano de literatura, ciencias y artes*. Montaner y Simón.
- AA.VV. (1986). *Diccionario enciclopédico Grijalbo*. Grijalbo.
- Ahumada Lara, I. (2007). Panorama de la lexicografía regional del español. *Kánina*, XXXI (1), 101-115.
- Alvar Ezquerro, M. (2018). El *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*, de E. Zerolo, M. de Toro y Gómez y E. Isaza, y su versión extractada. *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 36, 15-33.
- Álvarez de Miranda, P. (2000). Palabras y acepciones fantasma en los diccionarios de la Academia. En J. C. Chevalier y M. F. Delpont (eds.). *La fabrique des mots. La néologie ibérique*. Press de l'Université de Paris-Sorbonne, 56-73.
- Álvarez de Miranda, P. (2005). La proeza de un diccionario con textos. Algo más sobre el *Diccionario de autoridades*. En T. Martínez Romero (ed.). *Les lletres hispàniques als segles XVI, XVII i XVIII*. Universitat Jaume I-Fundació Germà Colón Domènech, 73-92.
- Barcia, R. (1880-1883). *Primer diccionario general etimológico de la lengua española*. Establecimiento Tipográfico de Álvarez Hermanos.
- Blom, Ph. (2007). *Encyclopédie. El triunfo de la razón en tiempos irracionales*. Anagrama.
- Bolaño, R. (1996). *La literatura nazi en América*. Seix Barral.
- Cabello Pino, M. (2018-2019). Las ideas de García Márquez sobre el diccionario y el léxico en *Notas de prensa 1980-1984*. *Analecta Malacitana*, XI, 93-126.

- Cabello Pino, M. (2020). Las ideas de Gabriel García Márquez sobre el diccionario y el léxico del español: un análisis del prólogo al *CLAVE. Diccionario de uso del español actual. Lingüística y Literatura*, 41 (77), 469-488.
- Calzada Pérez, M. (2013). *El diccionario Arzteblai*.
- Carriscondo Esquivel, F. M. (2010). *La épica del diccionario. Hitos lexicográficos del siglo XVIII*. Calambur.
- Castro, A. de (1852). *Gran diccionario de la lengua castellana*. Seminario Pintoresco Español y de la Ilustración.
- Cercas, J. (1997). *El vientre de la ballena*. Tusquets.
- Covarrubias, S. de (1611). *Tesoro de la lengua castellana o española*. Luis Sánchez.
- Cuervo, R. J. (1886-1893). *Diccionario de construcción y régimen*. A. Roger y F. Chernoviz.
- De la Fuente, I. (2011). *El exilio interior: la vida de María Moliner*. Turner.
- Díaz Pérez, E. (2022). *El sueño del gramático*. Fundación José Manuel Lara.
- Domínguez, R. J. (1846-1847). *Diccionario nacional o gran diccionario clásico de la lengua española*. Establecimiento Tipográfico de Mellado.
- Egido, A. (2021). *El árbitro de las lenguas. Anotaciones sobre la norma y el uso en la Real Academia Española*. Cátedra.
- Feijoo y Montenegro, B. J. (1742-1760). *Cartas eruditas y curiosas*. Imprenta Real de la Gaceta.
- García Cornejo, R. (2006). Fuentes del *Gran Diccionario de la lengua castellana* de Aniceto de Pagés. En A. Roldán (coord.). *Caminos actuales de la historiografía lingüística (V Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística)* (pp. 637-650). Universidad de Murcia.
- García Ibáñez, D. (2004-2005). El diccionario como género literario. Algunos apuntes. *EPOS*, XX-XXI, 277-284.
- García Platero, J. M. (1998). Roque Barcia y la lexicografía no académica en el siglo XIX. Apuntes sobre su vida y obra. En C. García Turza et alii (eds.). *Actas del IV Congreso internacional de historia de la lengua española II*. (pp. 139-142). AHLE, Gobierno de la Rioja, Universidad de la Rioja.
- García Platero, J. M. (2003). La lexicografía no académica en los siglos XVIII y XIX. *Lexicografía española*. En A. M.^a Medina Guerra (coord.). *Lexicografía española*. (pp. 264-280). Ariel.
- García Platero, J. M. (2018). Ideología y sátira en la lexicografía decimonónica. *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 36, 199-226.
- Ginzburg, N. (1989) [1963]. *Léxico familiar*. Trieste.
- Gibson, I. (2012). *La berlina de Prim*. Planeta.
- González Salgado, J. A. (2007). La lexicografía científica: algunas notas sobre los otros diccionarios. En M. Campos Souto, R. Coteló García y J. I. Pérez Pascual (eds.). *Historia de la lexicografía española*. (pp. 77-86). Anexos *Revista de Lexicografía*, Universidade da Coruña.
- Hernández Hernández, H. (2002-2004). Los medios de comunicación como fuente de documentación lexicográfica. *Archivo de filología aragonesa*, LIX-LX, 1, 523-540.
- Íñigo Madriga, L. (2003). *Bestiario Académico*. Biblioteca Nueva.
- Jacinto García, E. J. (2008). Las autoridades lexicográficas en el *Gran Diccionario de la lengua española* (1852-1855) de Adolfo de Castro. En D. Azorín Fernández et alii (coords.). *El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo. Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica*. (pp. 128-136). Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

- Jacinto García, E. J. (2010). Las autoridades literarias en el *Gran Diccionario de la lengua española* de Adolfo de Castro. En A. M.^a Medina Guerra y M. C. Ayala Castro (coords.). *Los diccionarios a través de la historia*. (pp. 283-301). Universidad de Málaga.
- Jaramillo Agudelo, D. (2014). *Diccionadario*. Pre-Textos.
- Leroux, G. (2009) [1909]. *El sillón maldito*. El Olivo Azul.
- Maldonado, C. (dir.) (1997). *CLAVE. Diccionario de uso del español actual*. SM.
- Marchamalo, J. (2002). *La tienda de las palabras*. Siruela.
- Marías, J. (1992). *Corazón tan blanco*. Anagrama.
- Marías, J. (2002). *Tu rostro mañana*. Alfaguara.
- Marías, Javier (2011). *Los enamoramientos*. Alfaguara.
- Millás, J. J. (1992). Palabras. *El País*, 9-XI-1992.
- Millás, J. J. (1998). *El orden alfabético*. Alfaguara.
- Moliner, M.^a (1966-1967). *Diccionario de uso del español*. Gredos.
- Neruda, P. (1956). *Nuevas odas elementales*. Losada.
- Núñez de Taboada, M. M. (1825). *Diccionario de la lengua castellana*. Seguin.
- Pagés, A. de (1902-1932). *Gran diccionario de la lengua castellana autorizado con ejemplos de buenos escritores antiguos y modernos*. Madrid-Barcelona: Sucesores de Rivadeneyra-Pedro Ortega.
- Pamuk, O. (2006). *Estambul. Ciudad y recuerdos*. Mondadori.
- Pascual, J. A. (1998). ¿Con qué diccionario viaja Millás por las palabras? *Boletín de Filología*, 37 (2), 933-951.
- Pérez de Ayala, R. (1921). *Belardino y Apolonio*. Jiménez y Molina.
- Pérez Galdós, B. (1868). *La conjuración de las palabras. Cuento alegórico*. *La Nación*, 12 de abril de 1868.
- Pérez-Reverte, A. (2015). *Hombres buenos*. Alfaguara.
- Prieto García-Seco, D. (2010). Las autoridades del “Diccionario enciclopédico de literatura, ciencias y artes” (1887-1898) de la editorial Montaner y Simón. *RILCE: Revista de Filología Hispánica*, 26 (2), 383-401.
- Prieto García-Seco, D. (2014). *Cuatro siglos de lexicografía española. La recepción de Tirso de Molina en los diccionarios del español*. Anexos *Revista de Lexicografía*, Universidade da Coruña.
- Ramírez, S. (2021). La cabanga. En *Lo uno y lo diverso*. Instituto Cervantes/Espasa, 31-43.
- Real Academia Española (1726-1739). *Diccionario de la lengua castellana*. Imprenta Francisco del Hierro.
- Rhustaller, S. (2001). Las autoridades del Diccionario de Autoridades. En S. Rhustaller y J. Aragonés (eds.). *Tendencias en la investigación lexicográfica del español*. (pp. 193-224). Universidad de Huelva.
- Rosal, F. del (1601-1611). *Origen y etimología de todos los vocablos originales de la Lengua Española*, Ms.
- Ruiz Martínez, A. M.^a (2021). La marca *literario* en los diccionarios españoles de la segunda mitad del siglo XX. *Revista de Lexicografía*, XXVII, 159-181.
- Salinas, P. (1933). *La voz a ti debida*. Madrid: Signo.
- Salinas, P., Casalduero, J., Díez-Canedo, E. et alii. (1996) [1942]. *Doña Gramática. Juego cómico en ocho escenas y un proscenio para estudiantes de español*. Difusión.

- Salvá, V. (1846). *Nuevo diccionario de la lengua castellana*. Librería de Don Vicente Salvá.
- Sbarbi, J. M.^a (1874). *Un plato de garrafales. Juicio crítico de Pepita Jiménez*. Imprenta Estereotipia y Galvanoplastia de Aribau.
- Sbarbi, J. M.^a (1886). *Doña Lucía: novela histórica o historia novelesca*. Imprenta de la viuda e hija de Fuentenebro.
- Seco, M. (1983). La definición lexicográfica subjetiva: el diccionario de Domínguez. En *Serta Philologica F. Lázaro Carreter*, I. (pp. 587-596). Cátedra.
- Seco, M. (1985). Un lexicógrafo romántico: Ramón Joaquín Domínguez. En *Philologica Hispaniensia in honorem Manuel Alvar*, II. (pp. 619-629). Gredos.
- Seco, M. (1987a). La crítica de Cuervo al Diccionario de la Academia Española. En *Homenaje a Álvaro Galmés de Fuentes*, 3. (pp. 249-62). Universidad de Oviedo/ Gredos.
- Seco, M. (1987b). Autoridades literarias en el *Tesoro* de Covarrubias. En *Estudios de lexicografía española*. (pp. 138-144). Paraninfo.
- Seco, M. (1987-1988). Covarrubias en la Academia. *Anales Cervantinos*, XXV-XXVI, 387-398.
- Seco, M., Andrés, O. y Ramos, G. (1999). *Diccionario del español actual*. Aguilar.
- Silva Villar, S. (2015). Pérez Hervás: autor y autoridad en el *Gran Diccionario de la lengua castellana* de Pagés (1902-1932). *E-Aesla*, 1.
- Stamper, K. (2018). *Palabra por palabra. La vida secreta de los diccionarios*. Capitán Swing.
- Terreros y Pando, E. (1786-1793). *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*. Madrid: Viuda de Ibarra.
- Unamuno, M de. (1953). *Cancionero. Diario poético*. Losada.
- Valera, J. (1874). *Pepita Jiménez*. J. Noguera.
- Vallejo, F. (2012). *El cuervo blanco*. Alfaguara.
- Williams, E. (2021). *El diccionario del mentiroso*. Sexto Piso.
- Winchister, S. (1999). *El profesor y el loco*. Debate.
- Zerolo, E., Toro y Gómez, M. e Isaza, E. (1895). *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*. Garnier Hermano, Libreros-Editores.